

Como empresa innovadora y con la vista puesta en el futuro, le damos una gran importancia a la calidad y la fiabilidad de nuestros productos. Todos los artículos de nuestro catálogo están sujetos a un estricto control de calidad. En aquellos casos en los que, contrariamente a lo previsto, un producto presente algún defecto o un funcionamiento deficiente, ofrecemos una garantía voluntaria de fabricación con arreglo a la siguiente declaración.



DECLARACIÓN DE GARANTÍA

Trio Lighting Group* ofrece a sus consumidores una garantía voluntaria de servicio de los LED de 5 años de duración para todas las lámparas de la gama TRIO/REALITY con LED fijos adquiridas a partir del 01.04.2017 (fecha de compra) y de 3 años de duración para todas las lámparas de la gama TRIO/REALITY con LED fijos adquiridas antes del 01.04.2017. A efectos de la presente garantía de fabricación, se considera «consumidor» a la persona física o jurídica que tiene la propiedad de un producto TRIO o REALITY y que no lo ha adquirido con finalidad de venderlo ni instalárselo a terceros en el contexto de una actividad comercial o de su actividad profesional como autónomo. El «consumidor final original» es el consumidor que ha adquirido en primera instancia el producto de manos de un distribuidor autorizado o de otra persona física o jurídica que se lo ha vendido en el contexto de una actividad comercial o de su actividad profesional como autónomo.

Periodo de garantía

La garantía voluntaria de servicio de los LED comprende, como se ha indicado, una duración de 5 o de 3 años, que se inicia el día de la compra por parte del consumidor final original.

Alcance de la garantía

La garantía voluntaria de servicio cubre el correcto funcionamiento lumínico de las lámparas, así como el funcionamiento de los componentes electrónicos.

A este respecto, son relevantes los conocimientos científicos a la fecha de fabricación.

Teniendo en cuenta el correcto funcionamiento lumínico comprendido por la garantía de las lámparas con LED fijos, se aplicarán las siguientes restricciones. Conforme al estado actual de la técnica, es posible que la potencia luminosa de los LED disminuya a lo largo de su vida útil. Ello no implica una avería repentina de estos. Este proceso de envejecimiento (degradación) se debe fundamentalmente a las influencias térmicas que sufre el cristal y se considera algo absolutamente normal en la tecnología LED. Se trata de un desgaste motivado por el uso.

La vida útil de los LED se determina teniendo en cuenta el momento en el que los valores luminotécnicos presentan al menos el valor L70/B10. La denominación L70 revela un descenso de la potencia luminosa de un LED hasta el 70 % de su valor inicial desde la puesta en funcionamiento. Cada LED está constituido por varios módulos LED de menor tamaño y el valor B10 indica que el 10 % de los módulos LED incorporados no alcanza este valor. Una vez transcurrida su vida útil, los LED permanecen plenamente operativos, aunque con una menor potencia luminosa.

A la vista de los anteriores valores y de conformidad con el estado actual de la ciencia y de la técnica, la disminución del efecto de la luz de los LED a lo largo de su vida útil no se considera un defecto.

Aplicaciones de la garantía

En el caso de un defecto o avería que haya tenido lugar durante el periodo de garantía, la prestación de garantía consistirá en que las empresas de TRIO Lighting Group* proporcionen al consumidor la reparación gratuita que estimen conveniente del producto o en que lo sustituyan por otro producto de la misma clase y modalidad. En el caso de que la lámpara en cuestión ya no esté en oferta en el momento en que se notifique el fallo, las empresas de TRIO Lighting Group* están autorizadas a suministrar un producto similar de valor equivalente.

Las aplicaciones de la garantía no conllevan una prolongación del periodo de garantía ni instauran una nueva garantía. El tiempo restante del periodo de garantía inicial también se aplicará al producto de reemplazo.

Demanda y certificado de garantía

El derecho a la prestación de garantía se limita a las notificaciones de fallo emitidas por escrito directamente al vendedor o bien, transcurridos 2 años, a TRIO Lighting Group* . Es condición previa a este respecto que la notificación se efectúe de inmediato en cuanto se tenga conocimiento del defecto del producto y dentro del periodo de garantía. Asimismo se requerirá la presentación del comprobante de compra original que atestigüe la debida adquisición del producto, así como la presentación del producto afectado. Los correspondientes comprobantes de compra deben guardarse hasta la finalización del periodo de garantía.

Condiciones y exclusión de la garantía

Se excluyen expresamente de la presente garantía voluntaria de servicio todas las lámparas intercambiables, todos los productos de segunda calidad comercializados como tal y las muestras de productos.

La presente declaración de garantía está sujeta, además, a las siguientes condiciones:

- la correcta explotación de los productos,
- el cumplimiento de las prescripciones de instalación de conformidad con el manual de instrucciones adjunto y el cumplimiento de los valores límite para el suministro de corriente y las influencias del entorno,
- el hecho de que no se hayan efectuado transformaciones ni otras modificaciones en los productos,
- un mantenimiento, un cuidado y una explotación de los productos conforme al manual de instrucciones,
- un uso de las lámparas prescritas que satisfaga las correspondientes normas y prescripciones,

→ el hecho de que la superficie de los productos no haya estado expuesta a efectos físicos o químicos consecuencia de un uso no conforme a lo previsto, por ejemplo, por daños derivados de una incorrecta limpieza o de detergentes inconvenientes o por el uso de objetos punzantes, así como por acciones violentas o de rotura. La declaración de garantía no contempla los daños motivados por estas causas.

→ el hecho de que los documentos de compra no hayan sido modificados ni se hayan hecho ilegibles.

Otros derechos

Con independencia de la presente garantía de fabricación y del hecho de que la garantía tenga o no aplicación en un determinado caso, no se limitarán en modo alguno los derechos legales en materia de garantía y derechos de los consumidores. La presente garantía de fabricación tampoco limitará los derechos que emanen de la legislación sobre productos defectuosos en casos intencionales y de negligencia grave.

Nota sobre esta declaración de garantía

* Las cláusulas de garantía antes mencionadas son aplicables a las siguientes empresas filiales del grupo Trio Lighting Group:

- TRIO Leuchten GmbH, Dieselstraße 4 - 59823 Arnsberg
- REALITY Leuchten GmbH, Dieselstraße 4 - 59823 Arnsberg
- TRIO International GmbH, Dieselstraße 4 - 59823 Arnsberg
- TRIO Lighting Ibèrica S.L., C/ Can Lletget nº9 nave9, Pol. Ind. Can Roqueta - 08206 Sabadell
- TRIO Lighting Italia s. r. l., Via Padre Giuseppe Masciadri 2 H - 22066 Mariano Comense
- TRIO Lighting Scandinavia Oy, Malmin raitti, rappu B - 00700 Helsinki
- TRIO Lighting Türkiye Ltd. Sti., Ferhatpaşa Mahallesi, Üsküdar Caddesi, Coşkun İş Merkezi No: 42/5, 34888 Ataşehir - İstanbul
- Arnsberger Licht, inc., 18020 S. Figueroa Street, Gardena, CA 90248 Los Angeles - USA